

Madrid, 3 de septiembre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 5 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20 de mayo de 2025

Anuncio 2025A12, de 20 de mayo

Envío de la presentación

Las personas aspirantes que habiendo alcanzado la fase de valoración de méritos del proceso de referencia no resulten definitivamente separadas del proceso, por no haber acreditado suficientemente los requisitos generales y específicos referidos en las bases 2.1 y 2.2, realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas se realizarán en formato telemático y comenzarán, previsiblemente, **a partir de la última semana de septiembre**, lo que se comunica a efectos meramente orientativos.

Según se prevé en la fase de valoración de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una ***“Presentación sobre un trabajo o proyecto innovador reciente relacionado con algún ámbito de actuación relevante de los descritos en la base 1, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral, y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con la que se evaluarán sus conocimientos, experiencia profesional y competencias profesionales”***.

La presentación deberá tratar sobre un proyecto o trabajo en el que la persona aspirante participe o haya participado activamente, o bien sobre uno que considere adecuado proponer para su incorporación al Banco, siempre que esté vinculado a alguno de los ámbitos de actuación mencionados en la base 1 y en los que considere que puede aportar mayor valor.

La exposición deberá incluir, entre otros aspectos, los objetivos del proyecto, su desarrollo, la contribución personal de la persona aspirante y los resultados obtenidos.

Las personas aspirantes deberán realizar la exposición de la **presentación en idioma español**. La exposición de los contenidos de la presentación tendrá una **duración máxima de 15 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre el contenido de la presentación u otros aspectos técnicos que se estime relevantes en relación con los ámbitos de actividad objeto de evaluación en cada perfil.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación**.

Las personas **aspirantes deberán enviar copia de su presentación** mediante un correo electrónico a la dirección per.documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto **“2025A12 - Presentación – Número de resguardo”**. El plazo para el envío de las presentaciones comenzará en el día de hoy y finalizará **a las 14:00 horas del 15 de septiembre de 2025**.

Únicamente se tendrán en cuenta las presentaciones de las personas aspirantes que no resulten definitivamente separadas del proceso, con motivo de no haber acreditado o subsanado en forma y plazo las exigencias documentales relativas a los requisitos generales y específicos referidos en las bases 2.1 y 2.2.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.

Nota mínima para superar el proceso

El tribunal, en su sesión del 3 de septiembre de 2025, ha acordado establecer la puntuación mínima para superar el proceso en 7 puntos sobre 10.